

**Memorando Nro. IESS-HTMC-CGAUDMED-2015-0581-M**

**Guayaquil, 17 de septiembre de 2015**

**PARA:** Sr. Abg. Oscar Genaro Sánchez Herrera  
**Coordinador General de Talento Humano, Encargado**

Sr. Econ. Reinaldo Ramon Bermello Siguenza  
**Director HTMC**

**ASUNTO:** 1 ER INSITIDO SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE  
RECOMENDACIONES

De mi consideración:

En atención al Memorando No. IESS-HTMC-CGHT-2015-1577-M suscrito por usted, sobre el estado de cumplimiento de los exámenes especiales de auditoría, y la lista de Jefaturas y Coordinaciones involucradas, así como el no. de Memorando (IESS HTMC CGAUMED-2015-0523), el cual anexo en físico.

Me permito indicarle lo siguiente:

La fecha de insistencia ( 18 DE Agosto de 2015)

En base a Memorando IESS HTMC DIR 2015 0488, suscrito por el Eco. Reinaldo Bermello, Director del HTMC, (Fecha 13 de Agosto de 2015)

En referencia al Oficio 51000000 ABSF 273 suscrito por la Ing. Tammy Marin Auditor Jefe del Equipo de Auditoría Interna del IESS, (Fecha 18 de Junio de 2015)

Como Ud. notara en este primer Oficio de la Auditoría Interna del IESS se solicita y se informa de recomendaciones específicas para varios departamentos que incluyen:

1. Jefatura de Contratación Pública

Quien fue la única que responde el Memo, misma respuesta de la cual somos custodio para entregárselo a la Jefatura de Auditoría Interna del IESS.

2. Coordinador General Financiero de esa época Ing. Pedro Fabian Zambrano, quien fue separado de la Institución y nunca emitido respuesta alguna a esta Coordinación de Auditoría.

3. Jefe de la Unidad Administrativa de Bodega y Control de Activos Sr. Jorge Armando Samaniego, quien de igual manera fue separado de la Institución y nunca cumplió el requerimiento de la Coordinación de Auditoría Médica,

4. Jefe Administrativo de Tesorería Ing. Juan Arturo Velez que permanece en su cargo y del cual tampoco se ha recibido ninguna respuesta hasta la presente fecha.



**Memorando Nro. IESS-HTMC-CGAUDMED-2015-0581-M**

**Guayaquil, 17 de septiembre de 2015**

En base a lo expuesto nos ha sido imposible cumplir lo requerido por la Dirección General Administrativa, y por lo solicitado por el Organismo de Control Interno (Auditoría Interna del IESS), encontrándonos en un estado de no acatamiento y evidenciando incumplimiento de la Normativa de Control Interno para Entidades del Sector Público.

Con este antecedente solicito a Ud. y a la Dirección Técnica se tomen las medidas y las sanciones pertinentes pues no es el único Examen Especial que estamos inobservando.

Las Coordinaciones de Auditoría Médica anteriores, no cumplieron en el seguimiento de las Recomendaciones de los Entes de Control, por lo que a su vez solicito a la Dirección Técnica que se designe un equipo de apoyo para la Coordinación de Auditoría Médica que con conocimiento Histórico del Estado de estas Recomendaciones, proceda a:

1. Medir el estado actual de las mismas.
2. Proseguir en el seguimiento **CORRECTO** de estas recomendaciones.

Para este fin según información que me fue proporcionada por la Abg. Mayra Álvarez, quien labora como personal de apoyo legal en la Dirección Técnica, sugiero que ella sea la persona encargada de este Proceso.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dr. Antonio de Jesús Davila Ordinola  
**COORDINADOR GENERAL DE AUDITORIA MEDICA**

Referencias:  
- IESS-HTMC-CGTH-2015-1577-M